

## RESOLUCIÓN Nº 001

Viedma, 2.7 FNE 2020

VISTO, la Resolución CSDEyVE N° 064/2019, la Resolución Municipal N° 018/2020, del Intendente Municipal de la ciudad de El Bolsón, y

## CONSIDERANDO

Que la Resolución CSDEyVE N° 064/2019 establece que los feriados por festividad en la localidad de asiento de la Universidad se ajustarán a las fechas que determinen las autoridades municipales.

Que mediante la Resolución Municipal citado en el Visto, el Intendente Municipal de la ciudad de El Bolsón, declaró asueto administrativo el día 28 de enero de 2020, con motivo de conmemorarse el 94º aniversario de la ciudad.

Que por el Artículo 3° de la mencionada Resolución se invita a adherir a los Poderes del estado Provincial, al Comercio, la Industria, Entidades Crediticias y Financieras Nacionales y/o Provinciales a la celebración del nuevo aniversario de la localidad.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18º del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO y la Resolución Rectoral Nº 1168/2019.

Por ello,

## EL VICERRECTOR DE LA SEDE ATLÁNTICA A CARGO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar asueto administrativo y académico para el día 28 de enero de 2020.

ARTÍCULO 2°.- El asueto otorgado por el artículo 1° de la presente, se circunscribe exclusivamente al personal Docente, Nodocente y contratado, que cumple tareas en la ciudad de El Bolsón

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar y archivar.

MG. ANSELMO TORRES Viderrector Sede Atlántica A/C Rectorado Universidad Nacional de Rio Negro